

por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, a 30 de diciembre de 1988.— El Alcalde. P.D., Daniel Pando Marí.

Número 275

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 1988 se ha aprobado el Pliego de Condiciones para la contratación de "Suministro de material para ampliación cobertura VHF. La Manga y Azohía".

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Contratos del Estado y 241 y ss. del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril que aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, a 28 de diciembre de 1988.— El Alcalde. P.D., Daniel Pando Marí.

Número 276

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente material para el Servicio de Aguas realizadas por Ofimática S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de "Material para el Servicio de Aguas".

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, a 28 de diciembre de 1988.— El Alcalde. P.D., Daniel Pando Marí.

Número 277

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente "Desvío de tubería de carretera Perín a Los Puertos" realizadas por Manuel López Abadía, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de "Desvío de tubería de carretera Perín a Los Puertos".

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, a 28 de diciembre de 1988.— El Alcalde. P.D., Daniel Pando Marí.

Número 278

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente "Suministro de contadores de agua" realizadas por IASA, se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de "Suministro de contadores de agua".

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, a 28 de diciembre de 1988.— El Alcalde. P.D., Daniel Pando Marí.

Número 279

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose prestado fianza complementaria por la empresa Intagua, S.A., para responder del acopio de

materiales de la obra "Abastecimiento de agua zona Sur del Mar Menor (II Fase), se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la citada fianza, a fin de que en el señalado plazo puedan interponer reclamaciones.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, a 2 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Número 319

JUMILLA

Queda expuesto al público por quince días, a efectos de reclamaciones, el acuerdo municipal adoptado por el Pleno en sesión de 29 de los corrientes, de una operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España, con arreglo a las siguientes características:

a) Finalidad de la operación: adquisición equipo de informática.

b) Importe: 11.264.514 pesetas.

c) Interés y comisión anual: 11'65%.

d) Período de amortización: cinco años más uno de carencia.

e) Cuota financiera trimestral, incluidas amortización, comisión e intereses: 751.040 pesetas.

f) Recursos afectados: la participación del Ayuntamiento en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal u otro recurso sustitutivo.

Jumilla, 30 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

Número 321

JUMILLA

Queda expuesto al público, por quince días, un expediente de permuta de una superficie de terrenos de 1.721'40 m²., en el paraje de La Picadera. Dentro de este plazo se podrán formular observaciones y reclamaciones.

Jumilla, 13 de diciembre de 1988.— El Alcalde.